



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 26 FEB 2009

VISTO:

El pedido de prórroga por 6 (seis) meses presentado por la Dir. Dra. Adriana Nillni para la finalización del PI. N° 561 "Mineralizaciones epitermales asociadas al volcanismo jurásico en el sector oriental del Macizo del Deseado", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Geología.

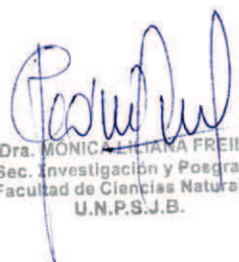
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación por 6 (seis) meses y hasta el 30-09-2009 presentado por la Dir. Dra. Adriana Nillni para la finalización del PI. N° 561 "Mineralizaciones epitermales asociadas al volcanismo jurásico en el sector oriental del Macizo del Deseado"

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 009.09


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.